



Comité: Consejo de Seguridad

Tema A: ¿Qué sanciones se deben imponer a los gobiernos que atentan contra los civiles con armas químicas?

Descripción del Comité:

El objetivo principal del Consejo de Seguridad es mantener la paz y la seguridad en el mundo. Consta de 15 miembros y cada miembro tiene voto. Las reuniones de este comité son convocadas en cualquier momento en el cual surge la necesidad de una junta. Al presentarse una controversia, lo que busca el consejo es que las diferentes partes del problema lleguen a un acuerdo por medios pacíficos. El Consejo de Seguridad tiene derecho a imponer sanciones o embargos en el ámbito económico y autorizar el uso de la fuerza para que se cumplan mandatos. Se encarga junto con la Asamblea General de elegir a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia.

Introducción y Descripción:

El tema a tratar se inspiró en el uso de armas químicas por el gobierno sirio en contra de los civiles. Dichas armas son aquellas que se basan en las propiedades tóxicas de determinadas sustancias químicas capaces de alterar la fisiología de los seres vivos, causando graves daños o incluso la muerte. Estas sustancias reciben la denominación técnica de agentes químicos, los cuales, junto con el sistema de lanzamiento y dispersión, configuran el arma. Su uso más pertinente comenzó en la Primera Guerra Mundial, en donde lanzaban a los civiles gases lacrimógenos, gas mostaza y cloro, también en la Segunda Guerra Mundial, Guerra de Iraq, Guerra del Golfo, entre otras. El gobierno sirio las utilizó para atacar a rebeldes en contra de la autoridad.

Historia del tema:

Las armas químicas han sido utilizadas desde la Primera Guerra Mundial como una poderosa herramienta para debilitar de manera rápida y efectiva al enemigo. Tras esta guerra, Estados Unidos, y otras potencias europeas, como por ejemplo, Francia e Inglaterra, luchaban por mantener el poderío en sus colonias. En 1920 W. Churchill autorizó el uso dichos instrumentos contra rebeldes en Iraq. Años más tarde en 1925 se da la Conferencia de Ginebra, donde 16 de las mayores potencias firmaron un tratado en el cual se prohibía el uso de dichas armas, aunque no hablaba acerca de producirlas y/o almacenarlas. Durante la Segunda Guerra Mundial los ejércitos de Alemania y Japón utilizaban gases tóxicos en campos de concentración y utilizaban gas mostaza contra civiles. Luego, en la Guerra Fría los estadounidenses emplearon armas químicas para bombardear Vietnam, también fueron usadas por Furgencio Batista contra rebeldes cubanos, mientras que en Egipto se usaron contra los realistas de Yemen. En 1980 fueron utilizadas en la Guerra Irán- Irak. Y el más reciente uso fue en septiembre del 2013, donde el gobierno sirio atacó a los civiles.

Puntos de vista:

La comunidad internacional opina que el uso de armas químicas contra un civil es inaceptable. Son consideradas de destrucción masiva por tener organismos vivos en ellas y a diferencia de las nucleares, sus efectos destructivos no se deben a una fuerza explosiva.

Casos de Estudio:

Siria (2013)

Guerra Irán- Irak (1980)

Guerra de Vietnam (1961)

Situación Actual:

Actualmente se vive en Siria una intensa Guerra Civil en la cual el gobierno utiliza armas químicas, que ellos mismos desarrollaron a partir de tecnologías soviéticas utilizadas durante la Guerra Fría. Más de 1,300 personas murieron en el ataque obligando al Comité de Seguridad de las Naciones Unidas a realizar un

desmantelamiento de armas en dicho país. El cual comenzó el 28 de septiembre del 2013 con el fin de prevenir una intervención militar por parte del gobierno de los Estados Unidos.

Conclusión:

El tema es una situación de la vida actual que necesita de propuestas coherentes para resolver el problema. Desde las Conferencias de Ginebra, se ha tratado de impedir el uso de estas armas, sin embargo no se ha podido lograr una solución ya que los países en potencia las siguen construyendo. Es una importante tarea para el Comité de Seguridad imponer sanciones a aquellos gobiernos que atenten contra los derechos humanos de los civiles.

Bibliografía

Central Intelligence Agency. News and Information. Recuperado el día 21 de octubre de:

<https://www.cia.gov/index.html>

United Nations. *Human Rights*. Recuperado el día 21 de octubre de:

<http://www.un.org/en/>

Collins, Annette. *Sirian Civil War*. Recuperado el día 20 de octubre de:

<http://cnn.com/>